



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

**TESTIMONIO:**

**VISTO:**

El estado de rotura de una parte del guardarrail ubicado sobre Ruta Provincial 55 a la altura de la curva denominada Sarapistón, y

**CONSIDERANDO:**

Que recientemente un accidente de tránsito provocó la rotura de una parte del mismo.

Que gracias a la acertada ubicación del dispositivo, el accidente no tuvo consecuencias graves para la salud de los ocupantes del vehículo siniestrado.

Que es indispensable su restitución y reparación para brindar seguridad a los automovilistas que circulan diariamente por ese sector de la ruta provincial.

**POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

**C O M U N I C A C I Ó N N° 103/19**

**ARTÍCULO 1.-** Solicítase al Departamento Ejecutivo, tenga a bien petitionar ante las ----- autoridades de Vialidad Provincial la urgente reparación del guardarrail ubicado sobre la Ruta provincial 55 a la altura la llamada curva de Sarapistón-----

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecinueve. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés -SECRETARIA.-----